FICHA TÉCNICA UPS EA900G4 RT 6KVA NÚMERO DE PARTE: 01010332

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PRODUCTO:

- TECNOLOGÍA DE CONTROL DSP (PROCESADOR DE SEÑALES DIGITALES).
- DERRATEO LINEAL EN LA ENTRADA DE BAJO VOLTAJE, REDUCIENDO EL TIEMPO DE DESCARGA DE LA BATERÍA Y EXTENDIENDO LA VIDA ÚTIL DE LA MISMA.
- BATERÍA HOT-SWAPPABLE.
- CORRECCIÓN ACTIVA DEL FACTOR DE POTENCIA (APFC), FACTOR DE POTENCIA DE ENTRADA HASTA 0.99.
- MÚLTIPLES PLATAFORMAS DE COMUNICACIÓN: RS232 (STANDARD), USB/ RS485/ CONTACTOS SECOS/ SNMP/ COMPENSACIÓN DE TEMPERATURA DE BATERÍAS (OPCIONAL).
- GESTIÓN AVANZADA DE BATERÍAS (ABM).

2. CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES:

CARACTERÍSTICAS	MARCA	MODELO	PAÍS DE FABRICACIÓN	UNIDAD DE DESPACHO	EMPAQUE
VALORES	EAST	EA900G4 RT 6KVA	CHINA	UNIDAD	CAJA DE CARTÓN DE MATERIAL RECICLADO

CARACTERÍSTICAS	AÑO DE FABRICACIÓN	ROTULADO
VALORES	NO MAYOR A 2 AÑOS CONTADOS DESDE LA ENTREGA DEL BIEN	MODELO: EA900G4 RT 6KVA/ POTENCIA: 6KVA/ TENSIÓN: 208, 220, 230, 240 VAC/ IMPRESO/ ROTULADO EN EL PRODUCTO

3. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

TIPO	MONOFÁSICO
TECNOLOGÍA	ONLINE DOBLE CONVERSIÓN
POTENCIA (VA)	6KVA - 6000VA
POTENCIA ACTIVA (W)	6000
AUTONOMÍA (MIN)	BATERÍA INTERNA 05 MINUTOS AL 100% DE CARGA - EXTENDIBLE
FACTOR DE POTENCIA (SALIDA)	1
TENSIÓN DE ENTRADA	208, 220, 230, 240VAC
FRECUENCIA DE ENTRADA	50-60HZ (AUTOSENSOR)
RANGO DE TENSIÓN ENTRADA	176 – 288 VAC (SIN DERRATEO)
TENSIÓN DE SALIDA	208 (PF 0.9), 220, 230, 240VAC
FRECUENCIA DE SALIDA	50/60 HZ ± 0.1% HZ (MODO BATERÍA)
FACTOR DE CRESTA	3:1
DISTORSIÓN DE TENSIÓN SALIDA	≤ 1% (CARGA LINEAL); ≤ 4% (CARGA NO LINEAL)
TOLERANCIA TENSIÓN SALIDA	±1%
BYPASS INTERNO AUTOMÁTICO	SI
DISEÑO DEL CHASIS	RACK - TORRE
DIMENSIONES	440 x 580 x 88 mm (H) 440 x 660 x 176 mm (S)
PESO NETO (KG)	12 (H), 58 (S)
TEMPERATURA DE TRABAJO	0 ~ 40°C
HUMEDAD RELATIVA (%)	20 ~ 90% (SIN CONDENSACIÓN)
RUIDO A 1 METRO	≤ 55 dB
INTERRUPTOR DE EMERGENCIA (EPO)	SI
PUERTO DE INTERFAZ	RS232
CLASE DE PROTECCIÓN	IP20
EXPANSIÓN DE AUTONOMÍA	SÍ

4. RECOMENDACIONES:

MANTENER EL ÁREA DONDE SE UBICARÁ EL UPS: LIMPIA, DESPEJADA, VENTILADA Y CON HUMEDAD CONTROLADA.

5. GARANTÍA DE FÁBRICA:

LA GARANTÍA OTORGADA ES CONTRA DEFECTOS DE DISEÑO, FABRICACIÓN, AVERÍAS, DESPERFECTOS O FALLAS DE FUNCIONAMIENTO AJENOS AL USO NORMAL U HABITUAL DEL BIEN NO DETECTABLE AL MOMENTO EN QUE SE OTORGÓ LA CONFORMIDAD.

LA GARANTÍA SERÁ POR UN PERIODO DE 02 AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA EMISIÓN DE LA CONFORMIDAD.

LA GARANTÍA SERÁ CONTABILIZADA A PARTIR DE LA EMISIÓN DE LA CONFORMIDAD.

6. NORMAS DE FABRICACIÓN INTERNACIONALES Y CERTIFICACIONES:

- **IEC 62040-1: 2008** SISTEMA DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA (UPS) – PARTE 1: REQUISITOS GENERALES Y DE SEGURIDAD.
- **IEC 62040-2: 2006** SISTEMA DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA (UPS) – PARTE 2: REQUISITOS DE COMPATIBILIDAD ELECTROMAGNÉTICA **(EMC).**
- **IEC 61000-4** COMPATIBILIDAD ELECTROMAGNÉTICA – PARTE 4: SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL.
- **OHSAS 18001: 2007** CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS MÍNIMOS DE LAS MEJORES PRÁCTICAS EN GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.
- **ISO 9001: 2008** CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD, APLICABLE AL DISEÑO, PRODUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA.
- **ISO 14001: 2004** CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL, APLICABLE AL DISEÑO, PRODUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA.

7. OTROS:

- **EL PRODUCTO INCLUYE:** MANUAL DE USUARIO.
- **ETIQUETA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA:** ESTE PRODUCTO NO SE ENCUENTRA DENTRO DEL ÁMBITO DE APLICACIÓN DEL REGLAMENTO TÉCNICO SOBRE ETIQUETADO DE EFICIENCIA ENERGÉTICA PARA EQUIPOS ENERGÉTICOS. DECRETO SUPREMO N°009-2007-EM.
- **CLASE DE EFICIENCIA ENERGÉTICA:** ESTE PRODUCTO NO SE ENCUENTRA DENTRO DEL ÁMBITO DE APLICACIÓN DEL REGLAMENTO TÉCNICO SOBRE ETIQUETADO DE EFICIENCIA ENERGÉTICA PARA EQUIPOS ENERGÉTICOS. DECRETO SUPREMO N°009-2017-EM.
- **CÓDIGO NACIONAL DE ELECTRICIDAD:** ESTE EQUIPO CUMPLE CON LO NORMADO EN EL CÓDIGO NACIONAL DE ELECTRICIDAD – UTILIZACIÓN VIGENTE EN EL PAÍS.
- EL MATERIAL DEL EMPAQUE CONTIENE CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL CONSIDERADOS SEGÚN RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 021-2011- MINAM Y SUS ACTUALIZACIONES / MODIFICATORIAS: **EL CARTÓN USADO ES 100% DE MATERIAL RECICLADO.** ADEMÁS, CONSIDERA LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS (DL 1278) Y SU REGLAMENTO.